

MINISTERIOS Ordenados

Enviado por [acolitostgo](#) el 28/06/2012 a las 2:40:05, CLT
Etiquetas: [formacion](#) [ministerios](#) [ordenados](#)

La palabra "ordo", orden, se aplicaba en el uso civil romano a un cuerpo social distinto del resto del pueblo: el orden de los senadores, de los caballeros.

Pronto se utilizó en el ámbito cristiano para designar a los ministros dentro de la comunidad: el orden de los obispos, de los presbíteros, de los diáconos. Y se llamó "ordenación" a la celebración sacramental en la que con oraciones y gestos simbólicos se confiere la gracia y la potestad de los diversos ministerios, introduciendo a una persona en el "orden" correspondiente.

"Mediante el sacramento del Orden, por institución divina, algunos de entre los fieles quedan constituidos ministros sagrados, al ser marcados con un carácter indeleble, y así son consagrados y destinados a apacentar el pueblo de Dios según el grado de cada uno, desempeñando en la persona de Cristo Cabeza las funciones de enseñar, santificar y regir" (CIC 1008).

El elemento esencial del Rito de ordenación es la imposición de manos por parte del obispo (ef. Hch 6,6 y 1 Tm 4,14) y la plegaria de ordenación, distinta para cada grado.

• OBISPO

La palabra "obispo" significa en griego guardián, inspector. Y en las primeras comunidades paulinas así aparecen Timoteo y Tito (ef. Tim 3,1-7; Tt 1,7-9).

"El obispo debe ser considerado como el gran sacerdote de su grey, de quien deriva y depende en cierto modo la vida en Cristo de sus fieles. Por eso, es necesario que todos concedan gran importancia a la vida litúrgica de la diócesis en torno al obispo, sobre todo en la iglesia catedral, persuadidos de que la principal manifestación de la iglesia tiene lugar en la participación plena y activa de todo el pueblo santo de Dios en las mismas celebraciones litúrgicas, especialmente en la misma Eucaristía, en una misma oración, junto a un único altar, que el obispo preside rodeado por su presbiterio y sus ministros" (SC 41).

Los obispos, sucesores de los apóstoles, han sido constituidos como principios de fe y unidad en la comunidad diocesana, como sacramentos visibles de la presencia de Cristo Jesús en medio de su pueblo. Para ello reciben la plenitud del sacramento del orden. Los obispos son "los principales dispensadores de los misterios de Dios y los moderadores, promotores y responsables de toda la vida litúrgica" (CD 15). Sólo los obispos tienen la facultad de administrar el sacramento del orden.

Los diálogos, las lecturas y sobretodo la oración consecratoria de la ordenación episcopal ponen de relieve como recibe la plenitud del sacramento del orden para su función pastoral en la diócesis, como representante de Cristo. Le ordenan al menos tres obispos, para significar expresivamente su agregación al colegio episcopal, sucesor del colegio apostólico.

• PRESBITERO

"Presbítero" significa en griego "anciano", y se relaciona con el nombre que se dio en las primeras comunidades a los encargados de la comunidad.

Los presbíteros son ordenados como colaboradores de los obispos en el cumplimiento de su misión pastoral: "El ministerio de los presbíteros, por estar unido a la orden episcopal, participa de la autoridad con la que el propio Cristo construye, santifica y gobierna su Cuerpo. Por eso el sacerdocio de los presbíteros? se confiere por aquel sacramento peculiar que, mediante la unción del Espíritu Santo, marca a los sacerdotes con un carácter especial: así quedan identificados con Cristo Sacerdote, de tal manera que puedan actuar como representantes de Cristo Cabeza" (PO 2).

Su papel ministerial queda expresado en el Ritual de las Ordenaciones: "Participes en su grado de ministerio de la función del único mediador, Cristo, anuncian a todos la palabra divina. Ejercen su sagrada función sobre todo en la asamblea Eucarística. A favor de los fieles arrepentidos o enfermos desempeñan el más alto grado el ministerio de la reconciliación y del alivio, y presentan a Dios Padre las necesidades y suplicas de los fieles. Ejerciendo, en la medida de su autoridad, la función de Cristo Pastor y Cabeza, reúnen la familia de Dios como una fraternidad animada con Espíritu de unidad y la conducen a Dios Padre por medio de Cristo, en el Espíritu. En medio de la grey lo adoran en espíritu y verdad finalmente, se atarean predicando y enseñando, creyendo lo que leen al meditar la ley del señor enseñando lo que creen, practicando lo que enseñan".

Los presbíteros son ministros ordinarios de la Eucaristía, la confesión, la unción de los

espíritu. En medio de la grey lo adoran en espíritu y verdad inmanente, se atarean predicando y enseñando, creyendo lo que leen al meditar la ley del señor enseñando lo que creen, practicando lo que enseñan".

Los presbíteros son ministros ordinarios de la Eucaristía, la confesión, la unción de los enfermos, el bautismo, bendicen los matrimonios, y son ministros extraordinarios de la confirmación. También se les encomienda de modo peculiar la Liturgia de las horas, para que, unidos al obispo y a todo el presbiterio, rueguen a Dios por el pueblo a ellos encomendados.

El gesto central de su ordenación presbiteral es la imposición de las manos, hecha en silencio por el obispo-y también por los presbíteros concelebrantes- y las palabras que luego dice el obispo: Te pedimos, Padre todopoderoso que confieras a estos ciegos tuyos la dignidad del presbiterado: renueva en sus corazones el Espíritu de santidad: reciban de ti el sacerdocio de segundo grado y sean, con su conducta, ejemplo de vida".

DIÁCONO

"Diácono" significa en griego "servidor".

El autentico diácono fue Cristo mismo, el que se identificó con la figura del siervo de Yahvé anunciado por Isaías, y dijo que no había venido a ser servido sino a servir.

Ya desde el nuevo testamento y los primeros siglos aparecen los diáconos entre los pastores de la comunidad cristiana, en colaboración con los obispos y presbíteros. Estos diáconos eran tenidos en gran consideración. En los hechos (Hch 6) se nos cuenta la elección de los primeros siete, entre ellos el protomártir San Esteban.

El diaconado se da como un grado propio o permanente en el ministerio eclesial, y que puede ser también por los casados. Pero también se da como paso previo al presbiterado (LG 29: AG 16).

Los diáconos, que están servicio de los presbíteros y de los obispos, "reciben la imposición de las manos no en orden al sacerdocio, si no en orden al ministerio. Así, confortado con la gracia sacramental, en comunión con el obispo y su presbiterio, sirven al pueblo de Dios en la diaconía de la liturgia, de la palabra y de la caridad" (LG 29).

Los ámbitos del ministerio diaconal son:

- a) La liturgia, en la que asisten al presbítero o al obispo en la proclamación del Evangelio, la distribución de la Eucaristía y la dirección de la oración comunitaria: pueden presidir el sacramento del Bautismo y asistir y bendecir el Matrimonio;
- b) La Palabra, que proclaman y a veces comentan en la homilía, siendo también los coordinadores de la catequesis y la evangelización;
- c) La caridad, cuidándose de la beneficencia y la administración comunitaria.

La parte central de la oración consecratoria dice así: "Envía sobre ellos, Señor, el Espíritu Santo, para que fortalecidos con tu gracia de los 7 dones, desempeñen con fidelidad su ministerio".

Su vestido propio es el alba., con la estola cruzada desde el hombro izquierdo y la dalmática, sobre todo en celebraciones más solemnes.

• PARA TRABAJAR

1. ¿Qué significa ser ministro?
2. ¿Cuáles son los tres ministros para los que se necesita el sacramento del orden?
3. ¿Cuáles son los dos elementos esenciales del rito de ordenación?
4. ¿Cuál es el papel del obispo dentro de la comunidad? ¿De quien es sucesor?
5. ¿Qué significa presbítero?
6. ¿Dónde ejerce, sobre todo, su función el presbítero? ¿De qué sacramentos es ministro?
7. ¿Qué significa diácono? ¿Quién es el "diácono" por excelencia?
8. ¿Cuáles son los ámbitos del ministerio diaconal?